

UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

RESOLUCION V.R. N° 98 310-1

VISTOS:

Los antecedentes proporcionados por el Sr. Decano de la Facultad de Humanidades y Arte en Nota N°183 de fecha 10 de Agosto de 1998; lo establecido en el Reglamento de Personal; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-112 del 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

RESUELVO:

Concédese permiso con goce de remuneraciones, por el período de seis (6) meses a contar del 1° de Septiembre de 1998, al Sr. **CLAUDIO PINUER RODRIGUEZ**, académico de Facultad de Humanidades y Arte, con el objeto de terminar su trabajo de tesis doctoral y presentar su defensa en la Universidad de Valladolid, España.

Transcríbese al interesado; al Decano de la Facultad de Humanidades y Arte; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a las Divisiones de Presupuesto; Tesorería General; Administración de Personal; y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Oficina de Partes.

CONCEPCION, Agosto 21 de 1998.-



**ERNESTO FIGUEROA HUIDOBRO
VICERRECTOR**

PEC/crs.-

96-173